



MEMORANDO DE TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00048 DE 23 DE JULIO DE 2020
MUNICIPIO DE EL BUCARASICA.

PARA: LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

DE: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura

Secop 11

REFERENCIA: Trámite de pago de las obligaciones pactadas en el Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020. Suscrito entre el **Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica**, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER"**, CODIGO BPIN 2018004540246.

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del Trámite de Pago del Convenio Interadministrativo en referencia, el cual **es pago del 50% por Valor de (\$9.302.500,00)**, según las obligaciones contraídas con el Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020.

Objeto del Convenio Interadministrativo: El EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Copia Convenio N°.00048 del 23 de julio de 2020.
- Disponibilidad Presupuestal No.001404 de 10 junio de 2020, por valor de \$22.326.000,00 ✓
- Registro Presupuestal N° 002321 de 23 de julio de 2020, por valor de \$ 18.605.000,00 ✓
- Cuenta de Cobro por valor de \$ 9.302.500,00
- Certificación de Seguridad Social.
- Certificación de Cuenta en Ifinorte
- Constancia.

Atentamente,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:

Andrea Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISÓ:

Vº Bº Jurídico



Rad No. 2020-840-019668-1

2020-10-26 15:04 -ARCHIVOS

Rem/D: 902

cc:

Destino: LUIS HERNANDO TORRES

Asunto: CUENTA DE COBRO - MU

Folios: 13

Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER



CUENTA DE COBRO

LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
NIT. 800103927

DEBE A:

MUNICIPIO DE BUCARASICA
NIT.890503483-2

POR CONCEPTO DEL 50% DEL VALOR APOORTE DEL CONVENIO DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICAS Y CULTURAL AÑO 2020, PARA E PAGO A FORMADORES DE LAS AREAS DE TEATRO, MUSICA, ARTES PLATICAS, LITERATURA Y AUDIOVISUALES DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, SEGÚN CONVENIO No. 00048 DEL 23 DE JULIO DE 2020,

SON: NUEVE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.
(\$ 9.302.500)

Bucarasica 6 de Octubre del 2020



ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA
C.C. 13.487.238 de Cúcuta

**LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO****CERTIFICA:**

Que el Convenio Interadministrativo Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica para desarrollar de forma integral el proceso de formación artística y cultural. Está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la Ordenanza N° 010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Artículo 302 **"EXCENCION SOBRE ESTAMPILLAS"**.

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno de los desembolsos, hasta completar el 100% del valor total del convenio mencionado.

San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2020


CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:


Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISÓ


Vº.Bº Jurídico





Gobernación de Norte de Santander
800103022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1494

Fecha: junio 19/2020 1-1

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN (N)

ACORDAN EXISTENCIA ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SUCRE PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS MUNICIPIOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BNA 20190045 40745

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
4 5 1 1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 80% est. pro cultura) Plan de desarrollo Programa Subprograma Meta	22,325,000.00
TOTALES		22,325,000.00

VIGENCIA: 2020

VALOR: VEINTE Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL PESOS CON CIENTO CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO
PROYECTO:

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda



REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2321

FECHA : jul-23/2020
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE BUCARASICA
COMPROMISO : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246
DISPONIBILIDAD : jun-10/2020 - 1404
N°. CONTRATO : OFICIO
TIPO :
CONTRATO :
DURACION :
FECHA SUSCRIP :
FECHA TERMINA :
FECHA BANCO :

CON CARGO A LOS SIGUIENTES
RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.S. 1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 80% est. procultura)	1404 - jun-10/2020	18,605,000.00
TOTALES			18,605,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS


OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	23 de julio de 2020
-----------------------	----------------------------

I. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	00048 del 23 de julio de 2020
TIPO DE CONVENIO	INTER ADMINISTRATIVO
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	MUNICIPIO DE BUCARASICA
N.I.T.	890503483-2
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246.
VALOR DEL CONVENIO	\$ 37.210.000
PLAZO O DURACIÓN	5 MESES
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	23 de julio de 2020
Registro Presupuestal	No. 002321 del 23 de julio del 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única de Cumplimiento No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	N.A.		N.A.
Otros (según el contrato):			

Los suscritos a saber: **CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ**, Secretario de Cultura departamento de Norte de Santander, **ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA**, Alcalde Municipal de Bucarasica,

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO, en calidad Supervisor del convenio, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ
Secretario de Cultura Departamental


ISRAEL ALONSO VERJEL TARAZONA
Alcalde Municipal de Bucarásica


CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO
Supervisor


Revisa
V.B. Jurídico


Elabora
Paola Andrea Rodríguez Gamboa



INFORME DE SUPERVISIÓN
Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020

San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2020

DE: **ANA MARIA SERRANO HENAO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE CULTURA.

PARA: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA

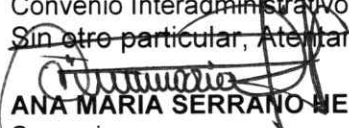
REFERENCIA: Informé de supervisión del Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y El Municipio de Bucarasica, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER"**, CODIGO BPIN 2018004540246. Cuyo Objeto EL EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

En mi calidad de Supervisor, en relación al Convenio Interadministrativo, y verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas se encontró que:

1. Se cumplieron los requisitos contractuales del Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020.
2. Que el valor total de Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio 2020. Es de \$ 37.210.000,00
3. Que la inversión programada por el Departamento para el Convenio es de \$18.605.000,00, según Registro Presupuestal No.002321 de 23 de julio de 2020.
4. Que se cumplen con los requisitos para avanzar con el trámite de pago.
5. Se anexa constancia de apertura de cuenta de ahorros en IFINORTE No 111-02-10100042979 del 21/08/2020.
6. Que en la cláusula cuarta del convenio señala que se realizará un primer pago del 50% a título de primer desembolso pago anticipado una vez legalizado el convenio.

Verificado el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020, se considera pertinente proceder con el **trámite de pago, equivalente 50% por Valor de (\$ 9.302.500,00)** valor del aporte del Departamento según lo acordado en el marco del Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020.

Sin otro particular, Atentamente,


ANA MARIA SERRANO HENAO
Supervisor
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elabora:

Paola Rodriguez
Apoyo Profesional

REVISÓ:

Claudia Patricia Maldonado Capacho
Profesional Contratista



	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14439590306	
		 (415)7707212489984(2020) 0000014439590306	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 5 0 3 4 8 3 - 2		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta
		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición		28. País:	
29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: MUNICIPIO DE BUCARASICA			
36. Nombre comercial:		37. Sigla:	
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Norte de Santander	
40. Ciudad/Municipio: Bucarasica		41. Dirección principal: (I) PALACIO MUNICIPAL CL 2 3 35	
42. Correo electrónico: gobierno@bucarasica-nortesantand		43. Código postal: 3 1 4 3 7 9 0 0 5	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 8 4 1 2	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 1 0 2 5	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:
50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos: 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 7 1 4			
07- Retención en la fuente a título de rent			
14- Informante de exogena			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		Servicio:	
57. Modo:		58. CPC:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 2	
61. Fecha: 2 0 1 7 1 1 2 9			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016			
Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre: RODRIGUEZ ESPITIA MARIO ALONSO		985. Cargo: Gestor III	

Fecha generación documento PDF: 02-01-2020 08:18:25PM

	MACROPROCESO MISIONAL		MM-CAP-CAC	
	PROCESO: CAPTACION		FECHA 11-12-2019	VERSION 2
	CERTIFICACION DE APERTURA DE CUENTA DE AHORROS		Pagina 1 de 1	

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

San Jose de Cucuta, 21-agosto-2020

**TESORERA GENERAL DE IFINORTE
CERTIFICA**

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de ahorros N°: 111-02-10100042979 denominada MUNICIPIO DE BUCARASICA -CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 00048-23-JULIO-2020CELEBRADO ENTRE EL DPTO. N. DE S. Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA..

Que la cuenta de ahorros fue abierta el día 21-agosto-2020.

Se expide esta certificacion con destino a: MUNICIPIO DE BUCARASICA.



JOHANA ANDREA MENDOZA PEÑUELA
TESORERA GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES





República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de Bucarasica
NIT. 890503483-2



ALCALDIA

LA SUSCRITA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NIT 890.503.483-2

CERTIFICA QUE:

EL MUNICIPIO DE BUCARASICA, identificado con NIT número 890.503.483-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados hasta la fecha y según planilla integrada de aportes.

Se expide en la ciudad Cúcuta, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte, con destino a Secretaria de Cultura del Departamento.

GENNY CONSTANZA PÉREZ DÍAZ
T.P. 237426-T

"HUMILDAD, HONESTIDAD Y GESTIÓN

PARA REACTIVAR EL CAMPO"

Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal,

E-mail: alcaldia@bucarasica-nortedesantander.gov.co



Resolución de la Comisión
Municipal de Contadores Públicos y Fiscales

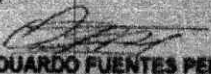
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

237426-T

**GENNY CONSTANZA
PÉREZ DÍAZ**
C.C. 97278761
RES. INSCRIPCIÓN 147 DEL 16/02/2018
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243456 262237

Verificación de Firma S.A. 178014/0117

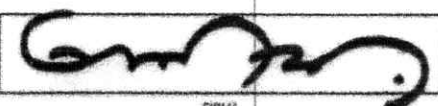
Resolución de la Comisión
Municipal de Contadores Públicos y Fiscales

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

12
11

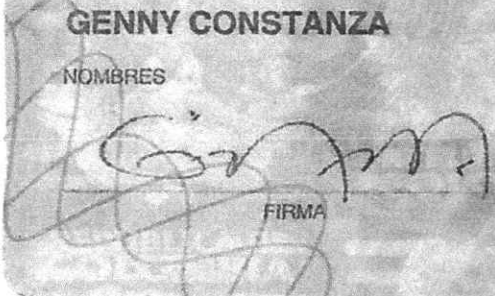
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.278.761**

PEREZ DIAZ

APELLIDOS
GENNY CONSTANZA

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1980**

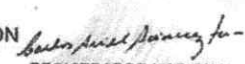
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-DIC-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2501300-00194249-F-0037278761-20091106 0017752609A 1 26304039



CONSTANCIA

Me permito hacer constar que el Convenio Interadministrativo N°.00048 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Bucarasica, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246. y Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, Se cumplió con la entrega de los planes de trabajo por cada uno de los formadores, debidamente aprobados por el supervisor del Convenio de Interadministrativo en mención.

Expedida en San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2020.

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elabora:

Paola Rodriguez
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISÓ

Vº Bº Jurídico

